

**ACUERDOS ADOPTADOS EL 26 DE ABRIL DE 2011 EN EL PROCEDIMIENTO  
ABIERTO CON  
PUBLICIDAD “DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE DIFUSIÓN EN LÍNEA  
DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE INTECO”**

**EXP: 027/11**

**PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO: 180.000,00 € IVA EXCLUIDO**

En León, veintiséis de abril de dos mil once

Concurren los siguientes licitadores:

- 1. EVERIS SPAIN, S.L.**
- 2. KING ECLIANT, S.L**
- 3. ZAPPING-M&C SAATCHI PUBLICIDAD, S.A**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa (sobre 1) de los citados licitadores, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada, comprobándose lo siguiente:

**1. EVERIS SPAIN, S.L.**

Con defectos subsanables: deberá presentar la documentación contenida en el sobre 1 en soporte digital (Microsoft Word, Adobe PDF, ODF o similar) de acuerdo con lo establecido en el punto 8.1 del pliego de bases y prescripciones técnicas.

**2. KING ECLIANT, S.L**

Con defectos subsanables:

Respecto a la documentación acreditativa de la capacidad jurídica y de obrar: habiendo presentado fotocopias, deberá presentar originales, copias notariales o fotocopias cotejadas, de la escritura de constitución y de apoderamiento y del DNI del apoderado.

Asimismo respecto a la acreditación de la solvencia técnica y económica, el certificado de clasificación presentado *no está directamente relacionado con el objeto del contrato*, por lo que no es suficiente para acreditar la solvencia técnica y económica, debiendo presentar todos los documentos requeridos en el Pliego al objeto de poder determinar la solvencia de la empresa para la ejecución de este contrato. En concreto:

Para acreditar la solvencia económica:

- Cuentas anuales o extracto de las mismas. En todo caso, los licitadores que en virtud de disposiciones vigentes vengán obligados a dar publicidad a sus cuentas anuales, deberán presentar las cuentas depositadas en el Registro Mercantil.
- Documentación acreditativa de la cifra de negocios global de las empresas en los tres últimos ejercicios.
- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o de responsabilidad civil

Para acreditar la solvencia técnica:

- Relación de los principales servicios realizados en los tres últimos años *en materia de servicios y programas de difusión, comunicación y marketing online, de similares características al expuesto en el presente pliego*, superiores a 150.000 €, con los requisitos establecidos en la LCSP.
- Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa.

### **3. ZAPPING-M&C SAATCHI PUBLICIDAD, S.A**

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo día 29 de abril de 2011 a las 14:00 horas.

El día 27 de marzo de 2011, a las 12:20 horas en el Edificio INTECO (Avenida José Aguado, 41 en León) se va a proceder a la apertura de los sobres “2” que contienen las proposiciones técnicas.